



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BERATÓN

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2021, el Padrón de la tasa por la prestación del suministro de agua potable y el padrón por la tasa del servicio de recogida de basuras de Beratón, correspondiente al ejercicio de 2021, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en agravio si se creen perjudicados.

Beratón, 18 de noviembre de 2021.– La Alcaldesa, Carmen Lapeña Villar.

2334

BOPSO-137-03122021